

Reformas educativas en telesecundarias en México y la evolución histórica de los libros de texto, Red Edusat y DGTVE con la Nueva Escuela Mexicana (NEM)

Educational reforms in Tele-secondary schools in Mexico and the historical evolution of textbooks, Edusat Network, and DGTVE with the New Mexican School (NMS)

Osbaldo Amauri Gallegos de Dios*

Resumen

En el artículo "Reformas educativas en telesecundarias en México y la evolución histórica de los libros de texto, Red Edusat y DGTVE con la Nueva Escuela Mexicana (NEM)" se examinan los cambios en la modalidad de telesecundarias a partir del ciclo escolar 2023-2024. Por medio de un acercamiento hermenéutico se analizan las reformas educativas, los libros de texto para telesecundarias (1994, 2007, 2021); la Red Edusat, su creación, evolución y reconexión en el año 2023, así como la conversión de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) en Aprende Mx. De esta forma, se comprenden los desafíos educativos en telesecundarias con la Nueva Escuela Mexicana.

Palabras clave: Nueva Escuela Mexicana (NEM), Red Edusat, telesecundarias, reformas educativas.

* Licenciado en Letras Hispánicas y Maestro en Estudios de Literatura Mexicana por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos por la Universidad de Toulouse Jean Jaurès, Francia. Semestres de intercambio en la Universidad de Rennes, Francia, y en la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Investigador Nacional nivel 1 SNI (2023-2027). Estancia posdoctoral en CIESAS-Occidente (2020-2024). Más de treinta artículos publicados en obras colectivas y revistas científicas y cuatro libros publicados. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8469-2037>, correo electrónico: osbaldoamauri27@gmail.com.

Cómo citar este artículo:

Gallegos de Dios, O. A. (2024). Reformas educativas en telesecundarias en México y la evolución histórica de los libros de texto, Red Edusat y DGTVE con la Nueva Escuela Mexicana (NEM) (1961-1986). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 12(24), 137-152. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v12i24.565>



Abstract

The article "Educational Reforms in Tele-secondary Schools in Mexico and the Historical Evolution of Textbooks, Edusat Network, and DGTVE with the New Mexican School (NEM)" examines the changes in the tele-secondary school modality starting from the 2023–2024 school year. Through a hermeneutic approach, it analyzes the educational reforms, textbooks for tele-secondary schools (1994, 2007, 2021), the Edusat Network: creation, evolution, and reconnection in 2023, as well as the transformation of the General Directorate of Educational Television (DGTVE for its acronym in Spanish) into Aprende Mx. In this way, it explores the educational challenges in tele-secondary schools within the framework of the New Mexican School.

Keywords: *New Mexican School (NEM), Edusat Network, tele-secondary schools, educational reforms.*

Introducción. Telesecundarias en México, un proyecto con más de cincuenta años

En este artículo se analiza el proyecto educativo con más de cincuenta años de las telesecundarias, los libros de texto específicos para telesecundarias en las ediciones de 1994, 2007, 2021 y 2024, así como la conversión de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) en Aprende Mx. Se presenta un panorama histórico para comprender la ausencia de libros específicos para telesecundarias en el plan de estudios que se aplica en el ciclo escolar 2023–2024 con la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

En este artículo se utiliza la hermenéutica retomando conceptos de Beuchot, quien señala que la hermenéutica se dedica a la interpretación de textos y el acto de interpretación se trata de un cuestionamiento previo acerca del significado del texto (Beuchot, 2004, pp. 110–117). Así, al analizar los libros específicos para telesecundarias en el año 2023 en comparación con los libros anteriores (1994, 2007 y 2021) se puede interpretar y comprender los nuevos libros con la NEM. Por otra parte, Gadamer explica que la fórmula para el conocimiento histórico es "comprender investigando", y en la investigación de la tradición se logra comprender. Lo individual se comprende en el conjunto y el conjunto se comprende desde lo individual, lo cual es la vieja regla retórica hermenéutica (Gadamer, 1993, pp. 270–276). Por ello, en este artículo se analizan los libros de español para telesecundarias en las ediciones de 1994, 2007, 2021 y 2023, en el contexto del cambio de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) en Aprende Mx, por lo que el análisis en conjunto permite contextualizar las particularidades de los libros de texto específicos para telesecundarias a partir del ciclo escolar 2023–2024.

La telesecundaria en México es un modelo de enseñanza presencial creado en 1968 con la finalidad de impartir educación secundaria con ayuda de transmisiones televisivas beneficiando a estudiantes de zonas rurales, con baja concentración demográfica o difícil acceso. En el año 2020, una quinta parte de todos los estudiantes en México cursaba sus estudios en una telesecundaria, y la metodología de esta modalidad educativa en los diferentes programas de estudio ha incluido tres elementos principales: el maestro, las clases televisadas y las guías de aprendizaje. La producción de los programas ha estado a cargo del servicio público de Televisión Educativa y la señal llega (vía satélite) por medio de la Red Edusat, donde se transmiten todos los programas educativos. En el 2020, antes del cierre de escuelas provocado por la pandemia del COVID-19, el modelo pedagógico en telesecundarias se trataba de un programa de televisión de quince minutos con la lección y continuaban 35 minutos de trabajo en clase guiado por el docente, y actividades propuestas en los libros y en la planeación didáctica (Gobierno de México, 2020).

En telesecundarias los docentes deben impartir todas las asignaturas, pero existen tres opciones: generales (un maestro para cada grupo), bidocentes (dos maestros para los tres grupos) y unitarias (un maestro para todos los alumnos en tres grupos). La cantidad de alumnos que asisten a las telesecundarias determina la cantidad de docentes, por ejemplo, en una telesecundaria general con 150 estudiantes se pueden crear seis grupos (dos por cada grado) y tener un maestro para cada grupo. En contraparte, en una telesecundaria donde asisten quince o veinte alumnos en los tres grados es normal que sea bidocente, con un maestro que imparte primero y segundo grado al mismo tiempo, mientras que el otro maestro imparte tercer grado y se encarga de las labores administrativas como director de la escuela.

En 1993, en México se llevó a cabo la reforma educativa de secundaria con un plan y programa de estudios especial para telesecundarias. El papel del maestro ha evolucionado porque era solo un coordinador y se transformó en el único responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la utilización de materiales y recursos informativos: programas para cada grado, CD con recursos didácticos (videos, audiotextos, textos modelo, canciones e imágenes) y la mediateca (paquete de DVD para cada asignatura). Uno de los grandes problemas era que, debido a la lejanía de las escuelas rurales, los materiales tardaban en llegar o llegaban incompletos, por lo que los maestros estaban obligados a improvisar las clases con los materiales que poseían (SEP, 2010).

Desde el año 2010 la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya había detectado problemas específicos para los estudiantes de escuelas rurales: deben caminar dos o tres horas para llegar a la escuela, debido a la pobreza los niños trabajan para ayudar a sus familias, en las zonas rurales no hay electricidad, las familias tienen muchas carencias y la educación no es considerada imprescindible (SEP, 2010).

En el 2017 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) estableció que, a causa de la situación en las escuelas rurales multigrado en México, había cuatro áreas para mejorar: a) enfocarse en las necesidades educativas locales; b) asignaturas flexibles y vinculadas con la población rural; c) seleccionar a los mejores docentes; d) garantizar el desarrollo integral de los estudiantes. En México un poco menos de un tercio de las escuelas son multigrado, lo que demuestra su importancia: 16% secundaria, 43% primaria y 28% preescolar. En las escuelas rurales existe mucha pobreza, marginación, desnutrición, y los niños trabajan para ayudar a sus familias. Además existen problemas relacionados con los contenidos a causa de carencia de programas educativos especiales, saturación de contenidos en los alumnos, sobrecarga de trabajo para los maestros (impartición de clases y la parte administrativa) y ausencia de capacitación al personal docente (INEE, 2017). Así, en este informe del INEE se evidenció que las escuelas bidocentes y unitarias generan un aprendizaje “deficiente, inequitativo y limitado” debido a que en la mayoría de los casos imparten clases a los estudiantes con mayores desventajas socioeconómicas (Poy, 2019).

A los problemas educativos deben sumarse los de la población porque el analfabetismo es seis veces mayor en zonas rurales y la escolaridad promedio de los habitantes es 3.9 años menor que en las ciudades. Además existen fenómenos como el trabajo infantil, la inseguridad, la migración y la crisis ambiental, que afectan a la niñez rural en el ejercicio de sus derechos. Los principales problemas en las escuelas rurales multigrado son: 1) no hay un modelo educativo específico para escuelas multigrado y los materiales no son adecuados, 2) las funciones directivas y administrativas de los maestros crean sobrecarga de trabajo, limitando su tiempo de clases, 3) la formación académica de los docentes no es para escuelas multigrado (Castro et al., 2019).

Libros para telesecundarias (1994): estructura y asignaturas

La aplicación de los libros para telesecundarias en la edición de 1994 era muy sencilla debido a que todas las indicaciones y actividades estaban en la *Guía de aprendizaje*, por lo que los estudiantes podían comprender las indicaciones, ejercicios y actividades (en clase), tareas (en casa) y resultados esperados. Este pragmatismo en los libros de texto se puede comprobar porque el aprendizaje en telesecundaria y su modelo pedagógico creado en México se aplicó con éxito en varios países de Centro y Sudamérica hasta el siglo XXI y en el 2023 todavía utilizan estos libros.

En general, cada tema del libro *Guía de aprendizaje* se trabajaba en una hora de clase y un tema se dividía en cuatro o cinco actividades, dependiendo: ver un video, el maestro explica el tema, responde preguntas y el alumno reflexiona sobre el tema, realizar una

actividad individual, efectuar un ejercicio grupal, evaluar sus aprendizajes, y el maestro proporciona las explicaciones finales. Debido a la manera de impartir las clases era fácil para los docentes realizar las actividades durante las clases, incluso los alumnos podían entender las instrucciones y realizar los ejercicios de forma independiente (SEP, 1994a).

Estos proyectos de telesecundaria no solamente crecieron en México a finales del siglo XX porque la Red Edusat llegó a abarcar casi todo el continente americano. La unidad de Telesecundaria, la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), la SEP y la Comisión Mexicana de Cooperación con Centroamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realizaron el *Acuerdo de cooperación en materia de educación a distancia* para ofrecer los canales por la Red Edusat, libros de texto y capacitación para instrumentar la propuesta educativa de la telesecundaria en Centroamérica. México ofreció de manera gratuita los materiales a los países que lo solicitaron: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, por medio de sus ministerios de Educación fueron algunos de los países que firmaron el acuerdo. Así nació la Telesecundaria de Costa Rica y Guatemala, el Teleaprendizaje de El Salvador y la Telebásica de Panamá y Honduras (SEP, 2010, p. 86).

Los estudiantes de cada grado en telesecundarias con el programa de 1994 tenían dos libros: *Guía de aprendizaje* y *Conceptos básicos*. Cada libro estaba dividido en cuatro volúmenes planeados y contenía los aprendizajes de todas las asignaturas y los alumnos solo debían llevar diariamente dos libros a la escuela; la SEP lo explica así: "El alumno recibirá durante el ciclo escolar cuatro volúmenes de la *Guía de aprendizaje* y cuatro volúmenes de *Conceptos básicos*; cada par de libros incluye información y las actividades para el trabajo de cincuenta días hábiles" (SEP, 1994a, p. 27). En cada grado tenían diferentes asignaturas. En primer grado llevaban siete: Español, Matemáticas, Historia Universal, Geografía Universal, Biología, Introducción a la Física y Química, Inglés. En segundo grado llevaban ocho asignaturas: Español, Matemáticas, Historia Universal, Geografía de México, Biología, Física, Química, Inglés. En tercer grado: Español, Matemáticas, Física, Química, Inglés, Historia de México, optativa, Educación Técnica, Formación Cívica y Ética, Educación Física y Perspectivas del camino recorrido (SEP, 1994a).

Libros para telesecundarias (2007), una versión mejorada del proyecto de 1994

La aplicación de los libros de español (edición 2007) era sencilla y contenía diferentes actividades (como en los libros de 1994) con ejercicios, tareas, explicaciones, indicaciones, recuadros, mapas conceptuales, diferentes tipos de textos, cuestionarios, por medio de proyectos. Además había otro tipo de materiales o actividades complementarias marca-

das con íconos en los libros para hacer más dinámicas las clases y conseguir otro tipo de aprendizajes: trabajo individual, en parejas, en equipos, todo el grupo, conexión con otras asignaturas, glosario, consulta de otros materiales, CD con recursos, sitios de internet, bibliotecas escolares y de aula, video, programa integrador Edusat, interactivo, *audio texto*, aula de medios y otros textos. Estas actividades complementarias y materiales eran un gran apoyo educativo para los docentes porque no tenían que crearlos (como pretende la NEM en el 2023) y porque correspondían con los libros de texto, permitiendo a los maestros profundizar en algunos conocimientos (SEP, 2007a).

Los libros específicos para telesecundarias (edición 2007) eran una versión corregida de los libros de 1994, se agregaron las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y había un libro para cada asignatura. Los libros del 2007 eran coloridos (mientras que los de 1994 eran en blanco y negro), con buenos diseños, imágenes que complementan las actividades, recuadros, mapas mentales. Es decir, tenían un diseño atractivo para los estudiantes y mejoraron algunas actividades de los libros de 1994 (SEP, 2007a).

Cada proyecto tenía actividades que complementaban el tema y permitían conseguir distintos aprendizajes y motivar a los niños. En cada proyecto se trabajaban diferentes textos y los alumnos debían leer durante varios momentos de las clases. Estos textos eran apropiados con las actividades y las explicaciones eran claras, lo que permitía que los estudiantes pudieran dar seguimiento a sus aprendizajes y aprender de manera sencilla (casi autodidacta). Estaba bien delimitado el papel del maestro en el desarrollo de los ejercicios de los libros y fungía como guía de los estudiantes. Todas las actividades se encontraban en los libros de texto y los docentes no debían planificar complementarias. De esta forma, era posible que los docentes de telesecundarias multigrado pudieran impartir dos grupos simultáneamente (primero y segundo grado) (SEP, 2007b).

Libros para telesecundarias y su similitud con secundarias generales (2021)

La tercera versión de los libros para telesecundarias se imprimió entre el 2018 y el 2020. En el 2020 la metodología se llamaba “Modelo Fortalecido de Telesecundaria” y se encontraba en el marco de la Reforma de Secundarias del Plan y Programa de Estudios 2006 (Gobierno de México, 2020). El programa de estudio correspondía con los contenidos de las asignaturas de secundarias generales, con pequeñas adecuaciones y actualizaciones de temas. El programa se dividía en tres bloques que correspondían con la división en trimestres y al final de cada bloque existía una evaluación (Gobierno de México, 2022a).

En la presentación para los nuevos libros de español (*Lengua Materna*) en los tres grados de secundaria no se explica por qué se realizaron los cambios de programas y so-

lamente se aclara que los libros fueron creados con el anhelo de que en México se ofreciera una “educación con equidad y calidad, en la que todos los alumnos aprendan, sin importar su origen, su condición personal, económica o social”. Estos libros fueron creados con los recursos audiovisuales e informáticos del portal de telesecundaria con el objetivo de la adquisición autónoma de conocimientos significativos y el desarrollo tanto de habilidades como de actitudes dirigidas hacia el aprendizaje permanente. La estructura de los libros obedece a los requerimientos de los estudiantes de telesecundaria y sus contextos. En la creación de estos libros participaron estudiantes, madres, padres, maestros, autoridades escolares, investigadores y académicos (SEP, 2022b).

En el ciclo escolar 2022–2023 en las telesecundarias en todos los grados llevaban entre nueve y diez materias con los libros del “Modelo Fortalecido de Telesecundaria”. Primer grado: Español, Ciencias (Biología), Historia, Formación Cívica y Ética, Geografía y Matemáticas. Segundo grado: Español, Ciencias (Física), Historia, Formación Cívica y Ética, Inglés y Matemáticas. Tercer grado: Español, Ciencias (Química), Historia, Formación Cívica y Ética, Inglés y Matemáticas (Gobierno de México, 2022a).

Con el “Modelo Fortalecido de Telesecundaria” del 2020 los planes de estudios y los libros de texto en la asignatura de español en secundarias generales y telesecundarias eran muy similares. Una prueba contundente es que en primer grado el único proyecto (o secuencia) que se agregó en las secundarias generales fue “Proyecto 15. Escribir y representar una obra de teatro”. El libro de español para telesecundarias (2021) de primer grado estaba compuesto por 14 proyectos y dividido en tres bloques que correspondían con los tres trimestres del ciclo escolar (SEP, 2022b).

Por lo tanto, en el ciclo escolar 2022–2023 el programa de estudio de las telesecundarias era casi el mismo que el de las secundarias generales, lo que representaba desventajas para los estudiantes de telesecundarias en zonas rurales porque tienen un maestro para todas las asignaturas. Asimismo, el libro de español (*Lengua Materna*) estaba creado para que los estudiantes investigaran y participaran en su aprendizaje, pero los alumnos de zonas rurales no conseguían los aprendizajes debido a que no existe la infraestructura en las telesecundarias y en las zonas rurales: no hay bibliotecas, hay una mala señal de internet y los alumnos no tienen los dispositivos tecnológicos.

Red Edusat: creación, evolución y reconexión en el 2023

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994–2000) se incorporaron nuevos dispositivos tecnológicos con fines educativos y destacó la incorporación de la red satelital de televisión educativa (Edusat) que se utiliza en las telesecundarias. El antecedente inmediato de la Red Edusat es la plataforma analógica en el satélite Morelos II. Para utilizar la Red

Edusat es necesario que las escuelas tengan antenas parabólicas y decodificadores, así como la capacitación necesaria para su manejo. Gracias al *Acuerdo de cooperación en materia de educación a distancia* el gobierno de México ofreció los canales transmitidos por la red, libros y capacitación para instrumentar la propuesta educativa de la telesecundaria en Centro y Sudamérica, por lo que la señal de Edusat llegó a abarcar casi todo el continente (SEP, 2010, pp. 84–86).

La Red Edusat es un sistema de televisión de la SEP con señal digital comprimida que se transmite vía satélite, y en el año 2018 contaba con una capacidad para transmitir hasta 16 canales de televisión, con programación cultural y educativa. El objetivo es mejorar la calidad de la educación y combatir el rezago educativo con programas que sirvan de apoyo didáctico a los docentes, con programas curriculares de educación básica, media superior y superior, cursos de capacitación para instituciones educativas y dependencias oficiales. La señal se enviaba por medio de la DGTVE y llegaba a 36,498 centros de recepción satelital, de los cuales más del 50% eran para telesecundarias, el resto de los centros de recepción eran escuelas de educación básica, media superior, superior, centros de maestros, centros culturales, etc. (Gobierno de México, 2019).

En el 2018 los canales de la Red Edusat eran: Canal 11 Telesecundaria, Canal 12 Teleprimaria, Canal 13 Formación y actualización docente, Canal 14 Capacitación, Canal 15 Educación para y a lo largo de la vida, Canal 16 Espacio Edusat (programas de apoyo y formación docente), Canal 17 Educación superior, Canal 18 Actualización y capacitación para el servicio público, Canal 21 TeleMéxico (programas para aprender desde el hospital), Canal 22 Educativo (divulgación de diferentes proyectos científicos y culturales), Canal 26 Video bajo demanda (programación enfocada al apoyo de profesores y alumnos de nivel superior), Canal 27 Televisión América Latina (programación producida para médicos y personal del sector salud), Aprende TV (producciones de instituciones educativas y culturales de México y el extranjero) y Edusat Radio (Edusat, 2018).

En enero del 2020, meses antes del cierre de escuelas por la pandemia de COVID-19, el modelo pedagógico de la telesecundaria consistía en un programa de televisión de 15 minutos con la lección y asignatura correspondiente y continuaban 35 minutos de trabajo en clase orientado por el docente y actividades propuestas tanto en los libros de texto como en la planeación didáctica. La producción de los programas estaba a cargo de Televisión Educativa (servicio público) y la señal llegaba por medio de la Red Edusat (Gobierno de México, 2020).

La metodología de las telesecundarias en México incluía tres elementos básicos: el docente, las clases televisadas y las guías de aprendizaje. La señal llegaba por medio de la Red Edusat, donde transmitían los programas para cada grado. En el 2020 la metodología se llamaba "Modelo Fortalecido de Telesecundaria" y se encontraba en el marco de la Reforma de Secundarias del Plan y Programa de Estudios 2006 (Gobierno de México, 2020).

Posteriormente, en junio del 2022, como parte del proyecto educativo de la NEM la coordinación general de Aprende Mx (@prende.mx) señaló que iba a restablecer la señal para más de 1.6 millones de alumnos de telesecundarias y telebachilleratos porque el 99% de los teleplanteles en México estaban desconectados de la Red Edusat. Esta renovación garantizaría materiales de apoyo para más de 18 mil telesecundarias y más de 5 mil telebachilleratos, por lo que se realizaría una inversión de más de 600 millones de pesos para el ciclo escolar 2022-2023, como lo informó Azucena Pimentel Mendoza, coordinadora general de @prende.mx (Gobierno de México, 2022b).

Es importante que los más de 24,000 teleplanteles sean reconectados a la Red Edusat porque los materiales de apoyo son muy necesarios para las clases, sobre todo en las escuelas bidocentes y unitarias. Aprende Mx realizó encuestas nacionales (2021 y 2022) y uno de los resultados fue que durante décadas, debido a la falta de atención, muchas de las escuelas no estuvieron recibiendo la señal de Edusat, no tenían televisiones, las antenas parabólicas eran muy viejas o no se había dado mantenimiento tecnológico por más de diez años (Gobierno de México, 2022b).

En septiembre del 2023 todavía no se habían reconectado los más de 23,000 teleplanteles en México a la Red Edusat y la SEP presentó un proyecto para reconectarlos. La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, encabezó la presentación del proyecto de renovación tecnológica de teleplanteles para reconectar las escuelas a la Red Edusat. Pimentel Mendoza explicó que la *Cuarta Transformación* tomó el compromiso de reconectar todas las telesecundarias y telebachilleratos para que los estudiantes de comunidades apartadas continúen sus estudios (Gobierno de México, 2023a).

Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) y Aprende Mx

La Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), en el año 2013, administraba nueve de los dieciséis canales de televisión de la Red Edusat y sus contenidos llegaban a través de televisión satelital, televisión abierta digital, televisión por cable y televisión por internet. En la página de Televisión Educativa se podía encontrar información de cada canal, barras programáticas, características de los programas principales, *links*, artículos, referencias, videos y ejercicios. Los canales que administraba la DGTVE eran: Telesecundaria, Tv Docencia, Ingenio Tv, Telebachillerato, Tele México, Tv Universidad, Aprende y transmisiones especiales (Gobierno de México, 2013).

En el 2014 se celebraron los cincuenta años de las instalaciones de la DGTVE y su director anunció el fortalecimiento de las más de 18,000 telesecundarias en México (más del 20% de la matrícula total de estudiantes de secundaria) a través del mantenimiento

y sustitución de los equipos de recepción. Las telesecundarias fueron un modelo pionero contra la exclusión, el rezago y la incorporación de medios audiovisuales en la educación, por lo que este proyecto se retomó en Latinoamérica (Gobierno de México, 2014).

En ese mismo año se firmó el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) donde se anuncia que se creó la Coordinación General de @prende.mx, como un órgano administrativo desconcentrado de la SEP, con autonomía técnica, operativa y de gestión. En su segundo artículo, dicho decreto establece que la coordinación general de @prende.mx tendrá por objetivo llevar a cabo la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (DOF, 2014).

En el 2021 la DGTVE cambió a un esquema de contratación de servicios de la producción de materiales educativos (bajo contratos, adjudicaciones e invitaciones restringidas), mientras que antes poseía un sistema propio de producción de contenidos: contaba con estudio y cámaras, capacitaba técnicos y producía sus contenidos educativos. La transición no fue fácil para la DGTVE y no supo cómo integrar los contenidos o aprovechar las tecnologías de la información en su proyecto educativo. A partir del 2021 la SEP destinó 2.7 veces más presupuesto a Manatie Prod S.A. de C.V., que produjo los materiales educativos para los programas de "Aprende en Casa" durante la pandemia, a través de contratos hasta diciembre del 2021 (366 millones de pesos) (Castañares, 2021).

En el 2022, luego de más de dos décadas de ser el generador principal de contenido audiovisual educativo de la SEP, la DGTVE desapareció. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) en el año 2022 la SEP ya no consideraba a la DGTVE, mientras que en el 2021 se le habían asignado más de 127 millones de pesos y este ajuste podía revelar que Aprende Mx produciría los contenidos digitales. La DGTVE había sido creada para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la enseñanza en México, así como ofrecer alternativas audiovisuales para la educación que permitieran solucionar el rezago educativo, especialmente en zonas rurales (Castañares, 2021).

La DGTVE desapareció como parte del proyecto educativo de la NEM después de la pandemia de COVID-19 y Aprende Mx fue la institución encargada de realizar los trabajos de la DGTVE. En el 2022, Azucena Pimentel Mendoza, coordinadora general de @prende.mx, señaló de manera indirecta que Aprende Mx estaba supliendo el trabajo de la DGTVE porque Aprende Mx está produciendo, transmitiendo y difundiendo recursos educativos para apoyar la educación de más de 1.6 millones de alumnos y más de 88 mil maestros. Según Pimentel Mendoza, se trata del proyecto más importante de renovación de la educación a distancia desde que en 1968 fue creado el proyecto de telesecundarias, y se iba a garantizar que todos los teleplanteles tuvieran acceso a los recursos audiovisuales de Aprende Mx (Gobierno de México, 2022b).

En tal sentido, en el 2022 se reformaron, adicionaron y derogaron disposiciones del reglamento interior de la SEP en la dirección general de @prende.mx para administrar y supervisar el funcionamiento de la Red Edusat en coordinación con las unidades administrativas de la SEP. Asimismo @prende.mx fue la institución encargada de supervisar y dar seguimiento tanto al uso como al aprovechamiento de los medios, plataformas, herramientas tecnológicas, materiales educativos, audiovisuales y digitales, para hacer más eficientes los procesos de ejecución de los programas de la agenda digital educativa (DOF, 2022).

En el 2023 @prende.mx presentó una página oficial en internet, pero aparecía muy poca información y, debido a que tomó el lugar de DGTVE, debería existir información sobre sus funciones, la historia de @prende.mx, cuáles son los canales educativos para los teleplanteles que van a coordinar, o la forma en que van a trabajar los contenidos de la Red Edusat, sin embargo, solamente aparecen videos informativos, pero no están vinculados con los contenidos de @prende.mx en educación básica, telesecundarias o telebachilleratos (Gobierno de México, 2023a). Sin embargo, en junio del 2024 esa página ya no se encuentra, por lo que no existe información oficial sobre Aprende Mx.

Al inicio del ciclo escolar 2023–2024, en septiembre del 2023, se informó que la mitad de los 23,000 teleplanteles ya habían sido reconectados a la Red Edusat y contaban con los nuevos planes y programas de estudio. Para reconectar las escuelas, la SEP por medio de la dirección general de Aprende Mx se encargó de la instalación de antenas y equipo necesario que permiten la recepción de la televisión educativa de la Red Edusat. Este proyecto de renovación tecnológica de teleplanteles también incluyó una renovación pedagógica y curricular que se apoyó en los nuevos materiales educativos de la Nueva Escuela Mexicana. En septiembre del 2023 @prende.mx ya estaba trabajando en la producción de contenidos audiovisuales para el primer trimestre de telesecundaria y en enero del 2024 comenzarían con la producción del resto de los materiales (Gobierno de México, 2023b). A pesar de las indicaciones oficiales, en junio del 2024 no es posible conseguir información oficial sobre la reconexión de los 23,000 teleplanteles, ni sobre los nuevos materiales educativos, ni sobre la producción de contenidos audiovisuales que iba a realizar Aprende Mx.

Ausencia de libros específicos para telesecundarias en el plan de estudios de la NEM

En el plan y programa de estudio de la NEM que se aplica en el ciclo escolar 2023–2024 existen varias modificaciones, como la transformación de las asignaturas en campos formativos y la ausencia de libros específicos para telesecundarias. A partir de este plan

y programa de estudio, los nuevos libros para secundarias están divididos en campos formativos y ejes articuladores (inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, vida saludable, apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, y artes y experiencias estéticas) (SEP, 2022a).

Este nuevo plan y programa de estudio establece que no hay una realidad universal común en todo el mundo, por lo que no es posible describir esa realidad desde un campo universal de conocimientos. Por ello se estructuraron las asignaturas en campos formativos que permiten la integración del conocimiento y una visión más amplia de la realidad. En secundarias las asignaturas que corresponden al campo formativo “Lenguajes” son: Español, Inglés y Artes. El campo formativo “Saberes y pensamiento científico” se conforma por: Matemáticas, Biología, Física y Química. “De lo humano y lo comunitario” está compuesto por: Tecnología, Educación Física, Educación Socioemocional y Tutoría. Finalmente, el campo formativo “Ética, naturaleza y sociedades” está formado por: Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética (SEP, 2022a, pp. 124-136).

Una característica de los principios pedagógicos de la NEM es que abordan temas amplios que se trabajarán en educación básica y que corresponden con las temáticas de los libros (*Lenguajes*, *Saberes y pensamiento científico*, *De lo humano y lo comunitario*, *Ética, naturaleza y sociedades* y *Lenguajes múltiples*) y los ocho principios pedagógicos: fomento de la identidad con México, responsabilidad ciudadana, honestidad, participación en la transformación de la sociedad, respeto de la dignidad humana, promoción de la interculturalidad, promoción de la cultura de la paz, respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente (SEP, 2019).

En este plan y programa de estudios no se presenta una explicación sobre por qué las telesecundarias deben utilizar los mismos libros que las secundarias generales a partir del ciclo escolar 2023-2024 (SEP, 2022a). Además, no existe una explicación oficial de la SEP en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En Consejo Técnico Escolar (CTE), antes de iniciar el ciclo escolar 2023-2024, se les señaló a directivos y maestros de telesecundarias que debían utilizar los libros para telesecundarias de la NEM y podían encontrarse en PDF en la página de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos del Gobierno de México, desde antes de que llegaran los libros impresos (Conaliteg, 2023).

Cuando se examinan las portadas de los libros para telesecundarias de la NEM es fácil notar que son las mismas portadas que las de los libros para secundarias generales y la única diferencia es que incluyeron el logotipo de las telesecundarias en México, lo que hace creer que son materiales creados específicamente para telesecundarias. Por otro lado, en la página legal también se indica que es un libro para telesecundaria, por ejemplo, en *Lenguajes: “Colección Ximhai. Lenguajes. Primer grado de telesecundaria*, fue

elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública”. La única diferencia con la página legal del libro para secundarias generales es que señala: “Primer grado de secundaria”. Finalmente, el índice de *Lenguajes* (primer grado) para telesecundarias y secundarias generales es distinto porque en la obra para telesecundarias es más detallado y se incluyen algunos subtemas. A pesar de esos pequeños cambios, se trata de los mismos temas y obras, y se puede demostrar porque los libros para telesecundarias y secundarias a partir de la página 12 tienen el mismo paginado (Conaliteg, 2023).

Hasta el ciclo escolar 2022–2023 los estudiantes de secundaria tomaban diez u once asignaturas (con sus libros correspondientes) dependiendo del grado: Español, Matemáticas, Inglés, Geografía, Historia, Biología, Formación Cívica y Ética, Vida Saludable, Talleres, Tutoría, Arte, Física, Química o Educación Física, etc. Por el contrario, en escuelas secundarias (generales, técnicas y telesecundarias) a partir del ciclo escolar 2023–2024 las asignaturas están reunidas en seis libros: *Lenguajes* (español, inglés, lengua indígena, lengua de señas, arte), *Ética, naturaleza y sociedades* (historia, geografía, formación cívica y ética), *Saberes y pensamiento científico* (matemáticas, biología, física y química), *Múltiples lenguajes* (matemáticas, arte, literatura, cultura e historia), *De lo humano y lo comunitario* (tecnología, educación física, tutoría y educación socioemocional) y *Nuestro libro de proyectos* (actividades relacionadas con otros libros) (SEP, 2023a).

En *Nuestro libro de proyectos* no existe una secuencia en los ejercicios, sino que se presentan algunos temas y fue creado para reforzar los cuatro libros que corresponden con los campos formativos: Lenguajes, De lo humano y lo comunitario, Saberes y pensamiento ético y Ética, naturaleza y sociedades. La manera en que se presentan las actividades en *Nuestro libro de proyectos* no permite que los alumnos entiendan la secuencia y los docentes tampoco pueden basarse simplemente en esos contenidos para impartir clases y realizar actividades, sino que deben investigar y preparar las clases. De manera general, los proyectos están divididos en: identificación, recuperación, acercamiento, planificación, comprensión y producción, reconocimiento, integración, difusión, consideración y avances (SEP, 2023b).

Por consiguiente, en las secundarias mexicanas se realizó un gran cambio al transformar las asignaturas en campos formativos, por lo que los alumnos pasaron de cursar once asignaturas a llevar seis libros de texto vinculados con los campos formativos, principios pedagógicos y ejes articuladores. Asimismo, en el ciclo escolar 2023–2024 se suprimieron los libros específicos para telesecundarias y los alumnos de esta modalidad educativa debieron utilizar los mismos libros que en secundarias generales.

Conclusiones

Con la Nueva Escuela Mexicana, en el ciclo escolar 2023–2024, se llevaron a cabo reformas educativas significativas en telesecundarias en México porque desaparecieron los libros de texto específicos para telesecundarias, la DGTVE se convirtió en Aprende Mx y la Red Edusat en el 2023 se encontraba en etapa de reestructuración por los trabajos de reconexión de la señal en más de 23,000 escuelas, pero en junio del 2024 no puede encontrarse información oficial sobre la reconexión.

Las telesecundarias en México son un proyecto educativo con más de cincuenta años y con las reformas educativas con la NEM desaparecieron este proyecto porque a partir del ciclo escolar 2023–2024 los libros de texto son los mismos que en secundarias generales. Sin embargo, como se demostró con el análisis de los libros de texto para telesecundarias anteriores (1994 y 2007), los primeros libros estaban planeados con todas las actividades (en clase) y tareas (en casa) para que un maestro impartiera ocho o nueve asignaturas y en algunos casos diera clases con dos grupos al mismo tiempo (telesecundarias bidocentes).

Con los nuevos libros de texto de la NEM los estudiantes de telesecundarias padecerán aún más desventajas porque solamente tienen un maestro para todos los campos formativos que contienen las asignaturas. Además, los nuevos libros están planeados para que los estudiantes investiguen, pero en zonas rurales existen muchas problemáticas que no permitirán los aprendizajes de los alumnos (pobreza, mala señal de internet y carencia de dispositivos tecnológicos). Así, las telesecundarias multigrado deberán replantearse cuáles materiales educativos van a utilizar para impartir clases a varios grados al mismo tiempo.

Dentro de este contexto resultan significativas las reestructuraciones que se llevaron a cabo en la Red Edusat, DGTVE y Aprende Mx. Como lo plantea Aprende Mx, la mayoría de los teleplanteles no estaban recibiendo la señal de Edusat por lo que iniciaron un proyecto de reconexión, pero en el 2023 solamente el 50% de las escuelas la recibían. Por ello, una solución podría ser generar una página de YouTube con todos los contenidos para que los maestros y estudiantes tengan acceso directo a los videos y los maestros podrían utilizar los videos en clases por medio de una memoria USB. Sin embargo, en junio del 2024 no existe información oficial sobre la reconexión de todos los teleplanteles ni sobre la producción de contenidos audiovisuales que estaba planeada para ser realizada por Aprende Mx.

Por ende, el contexto de reformas educativas con el proyecto de la NEM —el cambio de asignaturas en campos formativos, la ausencia de libros específicos para telesecundarias en el plan de estudios de la NEM a partir del ciclo escolar 2023–2024, el lento proceso de reconexión de la señal (Red Edusat) y la reestructuración de la oficina encargada de crear los contenidos educativos para los teleplanteles (antes DGTVE y luego Aprende

Mx)– permite dimensionar los grandes desafíos en la enseñanza–aprendizaje para los estudiantes y maestros de telesecundarias, así como la evolución que tendrá esta modalidad educativa, porque se utilizarán los mismos materiales educativos que en secundarias generales, con las desventajas que implica tener un maestro para todas las asignaturas o campos formativos.

Agradecimientos

Los resultados que se presentaron son parte del proyecto de investigación posdoctoral realizado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS–Occidente) en México. Esta investigación posdoctoral es financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) desde diciembre del 2022 hasta noviembre del 2024, en atención a uno de los diez ejes de investigación: educación.

Referencias

- Beuchot, M. (2004). *Hermenéutica, analogía y símbolo*. Herder.
- Castañares, I. (2021, sep. 30). México | SEP desaparece a la DGTVE sin definir si Aprende Mx asume control de contenido educativo. *DPL News*. <https://dplnews.com/mexico-sep-desaparece-a-la-dgtve-sin-definir-si-aprende-mx-asume-control-de-contenido-educativo/>
- Castro, M. E., Perales Franco, C., y Priego Vázquez, L. B. (2019, jun. 19). Las escuelas multigrado: un reto para la igualdad sustantiva. *Nexos*. <https://educacion.nexos.com.mx/las-escuelas-multigrado-un-reto-para-la-igualdad-sustantiva/>
- Conaliteg [Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos] (2023). Telesecundaria. Ciclo escolar 2023–2024. *Gobierno de México*. <https://libros.conaliteg.gob.mx/telesecundaria.html>
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (2014, oct. 31). *Decreto por el que se crea la Coordinación General de @prende.mx, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5366634&fecha=31/10/2014#gsc.tab=0
- DOF (2022, ago. 26). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662651&fecha=26/08/2022#gsc.tab=0
- Edusat (2018). *Programación de la Red Edusat*. <https://Edusat.mx/programacion.html>
- Gadamer, H. G. (1993). *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (vol. I). Sígueme.
- Gobierno de México (2013, feb. 25). *Televisión educativa*. <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/television-educativa?tab=>
- Gobierno de México (2014, nov. 4). *Comunicado 321.- Celebra DGTVE 50 años de sus instalaciones*. <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-321-celebra-dgtve-50-anos-de-sus-instalaciones?state=published>
- Gobierno de México (2019). *Red Edusat*. <https://aprende.gob.mx/red-Edusat/>

- Gobierno de México (2020, ene. 2). *La Telesecundaria celebra su 52 aniversario*. <https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/la-telesecundaria-celebra-su-52-aniversario?idiom=es>
- Gobierno de México (2022a). *Telesecundaria*. <https://Telesecundaria.sep.gob.mx/index.php>
- Gobierno de México (2022b, jun. 28). *Boletín SEP no 151 Reconectará SEP más de 24 mil telesecundarias y telebachilleratos para ciclo escolar 2022-2023*. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-151-reconectara-sep-mas-de-24-mil-telesecundarias-y-telebachilleratos-para-ciclo-escolar-2022-2023?idiom=es>
- Gobierno de México (2023a). *@prende.mx*. <https://aprende.gob.mx/>
- Gobierno de México (2023b, sep. 26). *Boletín 200 En el Estado de México, presenta SEP proyecto de renovación tecnológica para reconectar más de 23 mil teleplantales en el país*. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-200-en-el-estado-de-mexico-presenta-sep-proyecto-de-renovacion-tecnologica-para-reconectar-mas-de-23-mil-teleplantales-en-el-pais>
- INEE [Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación] (2017). *Políticas para mejorar las escuelas multigrado*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/documento7-escuelas-multigrado.pdf>
- Poy Solano, L. (2019, jun. 9). Las telesecundarias unitarias generan aprendizaje deficiente y limitado: INEE. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/06/09/sociedad/030n2soc>
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (1994a). *Asignaturas académicas. Guía de aprendizaje. Tercer grado. Volumen 1*. Unidad de Telesecundaria de la Subsecretaría de Educación Básica.
- SEP (1994b). *Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Tercer grado. Volumen 1*. Unidad de Telesecundaria de la Subsecretaría de Educación Básica.
- SEP (2007a). *Español I. 1er grado volumen I*. Subsecretaría de Educación Básica y el ILCE. En: https://issuu.com/sbasica/docs/espanol1vol1_1314
- SEP (2007b). *Español I. 2do grado volumen I*. Subsecretaría de Educación Básica y el ILCE. En: <https://issuu.com/sbasica/docs/ts-lpa-esp-2-v1-baja>
- SEP (2010). *La telesecundaria en México: un breve recorrido histórico por sus datos y relatos*. Subsecretaría de Educación Básica (SEB). <http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/educativo/telesecundarias/Breve%20Historia%20de%20Telesecundaria%20en%20Mexico.pdf>
- SEP (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- SEP (2022). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primaria_y_Secundaria.pdf
- SEP (2022a). *Lengua Materna. Español. Telesecundaria. Primer grado*. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2022/TIESA.htm>
- SEP (2023a). *Lenguajes. Primer grado. Colección Ximhai*. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2023b). *Nuestro libro de proyectos. Primer grado. Colección Ximhai*. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.